

# Acaip

## COMUNICADO DE PRENSA

Javier R. , Delegado sindical de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, (ACAIP), sindicato mayoritario en el Sector, mediante el presente escrito quiere hacerles llegar el siguiente comunicado:

Que desde hace varios meses acá, el Centro Penitenciario de Botafuegos (Algeciras), está siendo testigo de distintas agresiones entre internos y hacia trabajadores del Centro, todo ello propiciado en parte por la situación de masificación y hacinamiento que sufre este Centro Penitenciario (no hay más que recordar que el Centro posee actualmente una tasa de hacinamiento de más de un 180 %, en un centro diseñado para 1008 internos, y que alberga una población reclusa, habitualmente, sin embargo, de más de 1800 internos).

Ejemplo de dichas agresiones es la protagonizada por una interna a otra con resultado de lesiones graves que propiciaron el ingreso de esta última en un Centro Hospitalario de Cádiz; distintas agresiones hacia personal funcionario en repetidas ocasiones, resultando lesionados de diversa consideración varios de ellos, etc.

La Secretaría General de Asuntos Penitenciarios nos aseguró, que con la apertura de los nuevos Centros Penitenciarios de Puerto III, Albocásser. Morón y Estremera , se iba a paliar en parte dicha masificación, pero ,aunque dichos Centros ya están abiertos y dotados de personal, e incluso en algunos casos funcionando ya más de un año, (como es el caso de Puerto III) , no se aprecia el descenso de internos, pues en el momento en que se produce alguna conducción hacia alguno de estos Centros, rápidamente se vuelven a ocupar los huecos producidos.

Esta masificación se une a la circunstancia de que existen módulos o departamentos en los que sólo se dota a un funcionario de vigilancia para atender a 144 internos, lo cual va en perjuicio de las medidas de control y vigilancia necesarias, y atenta contra el derecho a la reinserción social de los internos, pues nos resulta materialmente imposible poder atender

**ACAIP.- (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de II.PP)**

**CENTRO PENITENCIARIO DE ALGECIRAS**

**E-mail: [cpalgeciras1@acaip.info](mailto:cpalgeciras1@acaip.info) Tfno: 695 218623**

# **Acaip**

## **COMUNICADO DE PRENSA**

adecuadamente a éstos para garantizar su seguridad y su reintegración social, a la vez que produce una sobrecarga de trabajo que afecta no sólo a la buena marcha de los servicios, sino también a la salud física y psíquica de los trabajadores y a las mínimas condiciones de trabajo dignas imprescindibles para poder ejercer nuestras funciones.

A dicha masificación hay que unir la circunstancia añadida, por diversas razones, de la incorrecta clasificación interior de los internos, pues actualmente se encuentran compartiendo departamento internos clasificados en tercer grado, ( que disfrutan de salidas al exterior), con internos alojados en el módulo terapéutico, al igual que internos reincidentes comparten módulos con internos primarios en algunos casos, etc.

Todas estas circunstancias son algunas de las cuales la plantilla de este Centro Penitenciario sufre día a día una desmotivación que va en aumento, vista la habitualidad de los hechos y la continuidad de los mismos.

Fdo. Javier R.

Delegado Sindical ACAIP Algeciras.